

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

Centro: Escola de Doctorat–Matemàtica/Estadística

Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya

Fecha de la visita: 9/10/2018

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los estándares y criterios de evaluación.....	7
C1. Calidad del programa formativo.....	7
C2. Pertinencia de la información pública	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	12
C4. Adecuación del profesorado	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	15
C6. Calidad de los resultados	15
D. Resultado de la evaluación.....	19
E. Propuestas de mejora	21
F. Acta de envío del informe externo	22

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Escola de Doctorat de la Universitat Politècnica de Catalunya (Visita realizada en la Facultat de Matemàtiques i Estadística)
Sede:	Barcelona
Código:	08072140
Tipología:	Propio
Universidad:	Universitat Politècnica de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2016-2017)

5600094 – Programa de Doctorado en Estadística e Investigación Operativa (PDEIO)

Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula (*)	Modalidad
28/12/2012	2013-2014	12	13	Presencial

5600091 – Programa de Doctorado en Matemática Aplicada (PDMA)

Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula (*)	Modalidad
28/12/2012	2013-2014	20	20	Presencial

(* Datos matrícula GPAC curso 16-17)

2. Composición del Comité de evaluación externa (CAE, por sus siglas en catalán)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Laureano González Vega	Matemáticas	Universidad de Cantabria
Académico	María del Mar Rueda García	Estadística	Universidad de Granada
Estudiante	Noelia Rizo Carrión	Matemáticas	Universidad de Valencia
Secretaria	Carme Edo Ros	Metodología de evaluación	AQU Catalunya

3. Objetivo del informe

El presente informe de evaluación externa se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*

1. El autoinforme se recibió el 28 de febrero de 2018. Tras la revisión del mismo, el 3 de septiembre de 2018 se emitió el informe de revisión de evidencias y el 20 de septiembre se recibió la respuesta de la UPC a dicho informe.
2. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 9 de octubre de 2018. El programa inicialmente previsto y expuesto a continuación sufrió un ligero ajuste en las audiencias de la mañana debido a circunstancias ajenas a los miembros del CAE.

Horario	Actividad
8.30-8.45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo de la Escuela de Doctorado y de los coordinadores/as de ambos programas
8.45-9.45	Entrevista con el Coordinador/a, la Comisión Académica y el Comité de Evaluación Interna PDMA
9.45-10.45	Entrevista con el Coordinador/a, la Comisión Académica y el Comité de Evaluación Interna PDEIO
10.45-11.30	Entrevista con los doctorandos PDMA
11.30-11.45	Pausa
11.45-12.30	Entrevista con los doctorandos PDEIO
12.30-13.15	Entrevista con el profesorado PDMA
13.15-14.00	Entrevista con el profesorado PDEIO
14.00-15.30	Almuerzo y trabajo del CAE
15.30-16.00	Visita a las instalaciones
16.00-16.45	Audiencia Abierta / Trabajo interno del CAE
16.45-17.30	Entrevista con los doctores egresados de ambos programas
17.30-18.15	Entrevista con los empleadores de ambos programas

18.15 –19.00	Trabajo interno del CAE
19.00 –19.15	Conclusiones preliminares y despedida

3. El CAE consideró que los autoinformes recibidos presentaban algunas deficiencias como, por ejemplo, la falta de indicadores fiables de los programas de doctorados evaluados. Así mismo, las evidencias presentadas durante la visita fueron insuficientes e información adicional fue presentada por la Escuela con posterioridad a esta.

4. El proceso de evaluación externa transcurrió de forma muy positiva. El CAE quiere agradecer la disposición de todas las personas vinculadas a los programas de doctorado objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar. Se debe destacar, también, el clima de cordialidad en todas las audiencias. El CAE quiere agradecer el trato prestado por los coordinadores de los programas evaluados para poder realizar adecuadamente su labor.

C. Valoración de los estándares y criterios de evaluación

C1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 *El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas. Todos los estudiantes tienen el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa.*

Se alcanza con condiciones

Los programas de doctorado que se evalúan en esta visita, están verificados positivamente por resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y presentan un perfil de competencias adecuado.

PDMA – Se alcanza con condiciones

Si bien la información relativa a las cifras de estudiantes de nuevo ingreso ha mejorado respecto de la información inicialmente proporcionada, siguen existiendo serias discrepancias que debieran haber sido solventadas. Por ejemplo, se indica que en el curso 2013/2014, tras una admisión de 13 estudiantes, resulta que el número de estudiantes matriculados es de 58 lo cual supone que, o bien en el curso 2012/2013 se matricularon al menos 45 estudiantes, más del doble de lo indicado en la memoria de verificación, o se están contando aquí a los doctorandos que en ese momento estaban matriculados en el programa que extinguió este.

El número de cifras que no concuerda es elevado. Así, la agregación de cifras produce un escenario global contradictorio entre las cifras de tesis leídas, los abandonos y el número de estudiantes de nuevo ingreso.

La distribución de tesis por líneas de investigación es adecuada. Debe tenerse en cuenta que la asignación a un grupo de investigación se hace en relación a donde pertenece uno de sus directores: no se asignan los doctorandos a los grupos de investigación.

No se han exigido complementos formativos en ningún caso. Solo se menciona qué estos se han realizado de forma voluntaria. En cualquier caso el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado. Sin embargo dicho perfil de ingreso no es analizado.

PDEIO – Se alcanza con condiciones

Si bien la información relativa a las cifras de estudiantes de nuevo ingreso y de estudiantes matriculados ha mejorado respecto de la información inicialmente proporcionada, siguen existiendo serias discrepancias que debieran haber sido solventadas. Por poner un ejemplo, en la última información proporcionada (después de haber realizado la visita), se indica que

en el curso 13/14, se admitieron 4 estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 14/15, 7, en el curso 15/16, 7 (todos entendidos como nuevos ingresos en el programa de acuerdo con el Real Decreto 99/2011) y resulta que, en dicho curso 15/16, se produce la defensa de 7 tesis doctorales respecto de dichas cohortes de entrada lo que implica que esos 7 doctorandos han elaborado su tesis doctoral en 2 años (o menos) puesto que ninguno de los nombres que aparecen en la cohorte del curso 13/14 aparece en el listado de tesis defendidas en el curso 15/16. Pero es que, atendiendo a los nombres proporcionadas respecto de la cohorte que inició su formación doctoral en el curso 13/14, resulta que hay 2 doctorandos que hasta el curso 17/18 (5 años después) ni han abandonado ni han defendido su tesis. Y para terminar existen varios doctorandos que abandonan el programa sin que su nombre aparezca en los listados de estudiantes de nuevo ingreso admitidos.

El autoinforme indica explícitamente que "no se admite ningún estudiante sin previamente tener un director ya acordado, para evitar conflictos" lo cual es contrario a lo que prescribe el Artículo 3.11 del Real Decreto 99/2011 sobre esta cuestión donde se indica que "En el momento de admisión en el programa de Doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión académica un Director de tesis".

La distribución de tesis por líneas de investigación es adecuada.

La asignación de complementos formativos también es adecuada tal y como se analiza en el autoinforme. En cualquier caso el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado. Dicho perfil de ingreso solo es analizado en relación a la asignación de complementos formativos.

1.2 Los mecanismos de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas de que dispone el programa presentan disfunciones.

Se alcanza con condiciones

PDMA – Se alcanza con condiciones

El Artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011 prescribe que "Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Director y el tutor". Eso no es así en este programa de doctorado donde el DAD solo es evaluado por el Director y el plan de investigación solo se evalúa el primer año. En el autoinforme la Universidad indica que existe una acción de mejora en relación con este aspecto.

Nada se indica en el autoinforme sobre las actividades formativas que se incluyeron en la memoria de verificación (metodología de la investigación, formación en habilidades informacionales, workshops, seminarios de investigación,...): todo parece indicar que no se han implementado.

PDEIO – Se alcanza con condiciones

El Real Decreto 99/2011 indica en el Artículo 11.7 que "Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Director y el tutor". Eso no es así en este programa de doctorado donde el DAD no se evalúa, el plan de investigación solo se evalúa el primer año, siendo el plan de investigación evaluado por el Director a partir del segundo año y, cuando procede, por la Comisión Académica.

Nada se dice en el autoinforme sobre las actividades formativas que se incluyeron en la memoria de verificación (metodología de la investigación, formación en habilidades informacionales, seminarios, innovación y creatividad, habilidades lingüísticas y de comunicación,...): todo parece indicar que no se han implementado. Se confunden en el autoinforme las actividades formativas con los complementos formativos y este remite, para esta cuestión, a las asignaturas del MESIO. Solo se informa de la Summer School, una de las actividades formativas previstas en la memoria de verificación, en el apartado 4.4 del autoinforme.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 La institución publica información pertinente sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

La UPC dispone de un espacio web donde se detalla información relativa a sus programas de doctorado, accesible a todos los grupos de interés. Es elección de cada programa facilitar adicionalmente un espacio individualizado con información más específica.

En el PDEIO la información que se presenta es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés. Sin embargo, en el caso del PDMA, la información presenta ciertas carencias en cuanto a su agregación.

PDEIO – Se alcanza

El PDEIO no cuenta con una página web propia, pero la información que se puede encontrar en la página web de la Escuela de Doctorado (en castellano, catalán e inglés) es suficiente, está bien estructurada y bastante actualizada.

PDMA – Se alcanza con condiciones

El PDMA cuenta con una página web propia (en inglés) además de su página web en la Escuela de Doctorado. Aunque se valora positivamente la intención de ampliar la información aportada en la página web de la Escuela de Doctorado de la UPC, ambas páginas deberían estar sincronizadas, puesto que la información que presentan no siempre coincide. Además, no se incluyen cuestiones tan relevantes como el número de plazas ofertadas o el periodo y procedimiento de matrícula. En el Autoinforme se señala que no se considera necesario publicar esta información puesto que se notifica por correo electrónico a los interesados.

Por otra parte, se debe destacar positivamente la información que se proporciona relativa a la inserción laboral de los egresados.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

Se alcanza

En lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés la información publicada está agrupada por ámbitos temáticos de los programas de doctorado de la UPC, haciendo esto imposible realizar un seguimiento de la satisfacción en cada uno de los programas evaluados.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de los doctorandos y atendiendo al número respuestas obtenidas, ambos programas deberían realizar acciones para obtener información representativa y significativa (ya sea procurando aumentar el número de respuestas o habilitando otros mecanismos para la obtención de información sobre satisfacción).

PDMA – Se alcanza

Se publican los informes de verificación, seguimiento y acreditación del programa. También se publican los informes de evaluación de AQU sobre la verificación y seguimiento. Esta información es de fácil acceso a través de la pestaña “Quality system”.

PDEIO – Se alcanza

La información relativa al marco VSMA se puede encontrar en la pestaña “Calidad”, aunque su acceso no es demasiado evidente.

2.3 La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Se alcanza con condiciones

La UPC ha publicado el SGIC cuyo alcance incluye a estos programas de doctorado unos días antes de la visita a la que se refiere el presente informe. Esta información incluye el Manual del SGIC y un número reducido de procesos y es accesible para todos los grupos de interés. El CAE considera que la información ha estado desactualizada y que es incompleta puesto que no recoge todos los procesos requeridos en un SGIC en cuyo alcance se incluyan estos dos programas de doctorado.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

La institución no dispone de un sistema de garantía interna de la calidad establecido formalmente que asegure de manera eficiente la calidad y la mejora continua del programa de doctorado.

Con fecha 4 de julio de 2018 un CAE nombrado por AQU Catalunya realizó una visita a la Escuela de Doctorado de la UPC, en adelante la ED, para evaluar los aspectos transversales que se gestionan directamente desde la Escuela, entre ellos el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, el SGIC). La siguiente valoración es fruto de dicha visita y se traslada a todos los informes de visita de los programas de doctorado de la UPC evaluados en 2018.

En el momento de la visita el SGIQ de la ED se encuentra pendiente de aprobación aunque se dispone de una versión preliminar que no ha recibido el visto bueno definitivo por parte del Gabinet de Planificació, Avaluació i Qualitat (en adelante, el GPAQ) de la UPC.

Esta versión se ha publicado en la página web de la ED unas pocas semanas antes de la visita para la evaluación de los aspectos transversales a todos los programas de doctorado. La lista de procesos publicada se considera que está incompleta encontrándose a faltar algunos procesos como, por ejemplo, los de gestión del PDI o de gestión de recursos materiales, entre otros. Por lo tanto se considera que el diseño del SGIC no está concluido.

Durante la visita tanto los responsables de la ED como del GPAQ indicaron que la “no aprobación formal” del SGIQ de la ED no era óbice para que no se hubieran implementado algunos de sus elementos tal y como están definidos en la versión preliminar antes mencionada. Con todo, de las entrevistas realizadas, se deduce que esta implementación “no formal” se ejecuta en cada programa de doctorado de manera independiente detectándose diferencias substanciales en su aplicación.

C4. Adecuación del profesorado

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada. Como mínimo tres cuartas partes del profesorado asociado al programa de doctorado tienen una actividad de investigación acreditada.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

PDMA – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El programa de doctorado cuenta con un cuerpo de profesores con un alto nivel investigador. Todos los profesores tienen un sexenio vigente así como una abundante producción científica. Muchos de ellos tienen experiencia en la dirección de proyectos de investigación competitivos.

El profesorado tiene una gran capacidad para generar recursos económicos de los que pueden beneficiarse los doctorandos ya que estos se integran en los equipos de proyectos de investigación que permiten financiar sus actividades y colaborar con expertos en su tema de investigación. Algunos de los directores de tesis han sido beneficiarios de una “grant” del European Research Council.

PDEIO – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El programa de doctorado cuenta con un cuerpo de profesores con un alto nivel investigador que tienen una abundante producción científica y muchos de ellos cuentan con experiencia en la dirección de proyectos de investigación competitivos (9 proyectos del plan nacional y 2 proyectos del programa H2020 de la Unión Europea). El 90% de los profesores tienen un sexenio vigente.

El profesorado tiene una gran capacidad para generar recursos económicos a través de proyectos de investigación y contratos con empresas de los que pueden beneficiarse los doctorandos ya que estos se integran en los equipos de proyectos de investigación que permiten financiar sus actividades y colaborar con expertos en su tema de investigación.

4.2 El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como el número de profesores son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender a los doctorandos y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

PDMA – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El conjunto de profesores es muy amplio y se estructura en 39 grupos de investigación que cubren una gran variedad de ámbitos temáticos. Se considera muy adecuado el número de profesores del programa para atender las 20 plazas anuales de nuevo ingreso ofertadas.

Los doctorandos actuales (y los egresados) valoran muy positivamente la dedicación de sus directores así como la facilidad que muestran (y que mostraron) para acceder a ellos.

PDEIO – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El programa cuenta con 25 profesores de la UPC y con la colaboración de profesores externos de la UB. Se considera este un número muy adecuado para las plazas anuales de nuevo ingreso ofertadas. Cabe destacar que el 92% de los profesores del programa están dirigiendo tesis.

Los doctorandos actuales (y los egresados) valoran muy positivamente la dedicación de sus directores así como la facilidad que muestran (que mostraron) para acceder a ellos.

4.3 El programa de doctorado (o la institución) cuenta con mecanismos de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.

Se alcanza

PDMA – Se alcanza

El programa cuenta con acciones adecuadas con las que se aborda el reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis. El profesorado toma parte de una forma activa en el fomento de dirección de tesis ofertando becas y contratos para la realización de éstas. En la visita se constató que los doctorandos y los egresados valoran muy positivamente la formación adquirida en este programa así como la labor de tutorización realizada por sus directores.

PDEIO – Se alcanza

El programa cuenta con acciones adecuadas con las que se aborda el reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis. Esto se evidencia en que la mayoría de profesores del programa se encuentran dirigiendo tesis en la actualidad. El profesorado tiene una implicación importante en la búsqueda de empresas para la realización de doctorados industriales. En la visita se constató que los doctorandos y los egresados valoran muy positivamente la formación adquirida en este programa así como la labor de tutorización realizada por sus directores.

4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa. El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

PDMA – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La participación de profesorado extranjero se considera alta y se pone de manifiesto tanto en su participación en los tribunales de tesis como en la codirección de tesis (un 25% de los codirectores son extranjeros). Es de destacar el número elevado de tesis leídas en con otras universidades.

PDEIO – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La participación de profesorado extranjero se considera alta y se pone de manifiesto en su participación en los tribunales de tesis. Desde el programa de doctorado se fomenta la realización de doctorados internacionales: el 68.1% de las tesis leídas tienen mención internacional.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y las características del programa.

PDEIO

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

PDMA

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

El CAE quiere destacar la dificultad para evaluar este criterio ante la escasa información disponible sobre la satisfacción de los doctorandos, de los egresados y del PDI con los programas. Por tanto la evaluación se ha realizado, en gran medida, tomando en consideración la percepción del CAE durante la visita.

5.1 En el PDMA los recursos materiales y otros servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las personas doctorandas. En el PDEIO estos recursos materiales y otros servicios disponibles se consideran muy adecuados.

PDEIO – Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Todos los doctorandos entrevistados coinciden en la excelente gestión administrativa que realizan los responsables de la administración del Departamento y muestran su plena satisfacción sobre este aspecto.

Respecto de los recursos materiales, los doctorandos entrevistados aseguran que todos tienen un espacio de trabajo (mesa y ordenador) y muestran su satisfacción con los recursos puestos a su disposición. Además, los doctorandos también disponen de acceso a fondos bibliográficos y servidores de cálculo, proporcionados por el Departamento, la Facultad y los grupos de investigación.

PDMA – Se alcanza

En la entrevista con la Comisión Académica se asegura que los doctorandos disponen de un espacio de trabajo, normalmente en el mismo edificio que su director de tesis. Se indica también que cada grupo suele tener una sala para sus doctorandos, aunque esto depende del campus en el que se ubiquen. Ellos mismos comunican que, en ocasiones, hay demasiados doctorandos en una misma sala.

Los doctorandos también disponen de acceso a fondos bibliográficos, salas de ordenadores, impresoras y servidores, proporcionados por la Facultad.

5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen un apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y a la incorporación al mercado laboral. Los estudiantes están satisfechos con los servicios y recursos materiales a su alcance.

Se alcanza

La UPC y la Escuela de Doctorado disponen de servicios de acogida al doctorando. Entre estos servicios destaca el de Relaciones internacionales y su Oficina de movilidad internacional.

Desde la Escuela de Doctorado se planifican acciones transversales para todos los programas que incluyen:

- Cursos de ética en la investigación, plagio, tratamiento de datos, etc.
- Cursos enfocados a la inserción laboral (preparación CV, entrevistas, etc.).

Con todo, no se dispone de datos sobre la asistencia a dichas acciones ni del grado de satisfacción de los doctorandos y demás grupos de interés con ellas.

Todos los doctorandos coinciden en que les gustaría que hubiera una mayor interacción entre ellos mediante la organización de charlas, seminarios internos u otras actividades conjuntas.

C6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos, especialmente de la tesis doctoral y otros resultados de la investigación, ponen de manifiesto el nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de calificaciones requerido en los cuatro programas evaluados.

Las tesis doctorales responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

La metodología y las actividades formativas se alinean con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

Se alcanza

PDMA – Se alcanza

Las tesis doctorales y su evaluación son coherentes con el perfil de formación.

PDEIO – Se alcanza

Se sigue sin saber exactamente, de las 22 tesis enumeradas en el autoinforme (o 23, de acuerdo con la última tabla proporcionada), cuáles han sido defendidas en este programa y cuales no (esto es, en el programa que fue extinguido por este). Extrapolando se puede concluir que las tesis doctorales y su evaluación son coherentes con el perfil de formación.

6.2 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de doctorandos y los programas equivalentes, y muestra la mejora continua del programa de doctorado.

Se alcanza

PDMA – Se alcanza

Los valores de todos los indicadores de rendimiento académico son adecuados. Se adjunta el número de las publicaciones derivadas de cada una de las tesis defendidas y su cuartil en el JCR pero no se analizan estas y, en consecuencia, no hay propuestas de mejora. Hay tesis que han producido una o ninguna publicación y no se encuentra en el autoinforme ninguna reflexión (o propuesta de mejora) sobre esta cuestión salvo una decisión de la Comisión Académica, ligada a este aspecto y tomada en julio de 2018, de la que se informa en la respuesta al informe de revisión de evidencias.

PDEIO – Se alcanza

De las 22 tesis enumeradas no se sabe cuáles han sido defendidas en este programa y cuales lo han sido en programas previos a este. Extrapolando se puede concluir que los valores de los indicadores de rendimiento académico son mejorables: la duración media (5.4 años)

sigue siendo alta y la tasa de abandono alcanza valores superiores al 12%. El autoinforme contiene un somero análisis sobre estos aspectos pero no define ninguna acción de mejora (como modificar el perfil de ingreso o los criterios de admisión).

Las publicaciones derivadas de las tesis aparecen en un listado de difícil análisis que tampoco es realizado en profundidad en el autoinforme. Con la información proporcionada no se puede detectar si hay tesis sin publicaciones derivadas pero el autoinforme indica que si las hay y que se ha definido una propuesta de mejora respecto de esta cuestión.

6.3 La utilidad de la formación recibida es adecuada comparada con la de otros programas del mismo ámbito disciplinario. La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de programas similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otros programas del mismo ámbito disciplinario.

Se alcanza

PDMA – Se alcanza

Una de las dos páginas web del programa indica la ubicación profesional de los egresados de este programa y de los programas anteriores a este lo que se valora muy positivamente. No se hace ningún análisis sobre esta cuestión pero todo parece indicar que la inserción laboral es buena.

PDEIO – Se alcanza

El autoinforme relaciona la a ubicación profesional de los egresados de este programa y de y de los programas anteriores a este lo que se valora muy positivamente. No se hace ningún análisis sobre esta cuestión ni se sabe cuáles son los egresados de este programa y cuales no pero todo parece indicar que la inserción laboral es buena.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a la Escola de Doctorat de la UPC queda recogida en la siguiente tabla donde se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada programa y dimensión evaluados:

	PDEIO	PDMA
DIMENSIÓN 1	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones
DIMENSIÓN 2	Se alcanza	Se alcanza
DIMENSIÓN 3	No se alcanza	No se alcanza
DIMENSIÓN 4	Se alcanza en progreso de excelencia	Se alcanza en progreso de excelencia
DIMENSIÓN 5	Se alcanza en progreso de excelencia	Se alcanza
DIMENSIÓN 6	Se alcanza	Se alcanza

Este Comité de evaluación externa **recomienda a la Comisión específica de evaluación de los títulos oficiales de doctorado la acreditación de los programas evaluados con los siguientes niveles:**

PDEIO	ACREDITADO CON CONDICIONES
PDMA	ACREDITADO CON CONDICIONES

FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

Fruto de la evaluación realizada el CAE desea destacar las siguientes fortalezas y buenas prácticas:

- En los dos programas de doctorado, el profesorado cumple holgadamente con los requisitos de la acreditación, con una investigación relevante medida en términos de sexenios vigentes, publicaciones y dirección de proyectos de investigación competitivos.
- En los dos programas de doctorado hay que destacar el alto grado de internacionalización en su profesorado y de sus tesis.
- En los dos programas de doctorado se evidencia, para sus egresados, una inserción laboral muy alta y una elevada empleabilidad.
- La forma con la que se realiza la evaluación inicial del plan de investigación implicando, en el caso del PDEIO, a investigadores de otras universidades.
- En los dos programas de doctorado, el alto nivel de satisfacción de los doctorandos y los egresados con sus directores de tesis, con la formación recibida y con los recursos puestos a su disposición.
- En los dos programas de doctorado, la satisfacción de los empleadores.
- En el PDMA, el elevado número de tesis que se realizan en cotutela.
- En el PDEIO, el apoyo administrativo que desde el Departamento se presta a los doctorandos.

RUBRICAS VALORADAS EN CONDICIONES

En la Dimensión 1 “Calidad del programa formativo” se observan los siguientes aspectos a revisar obligatoriamente por los dos programas de doctorado:

- Abordar la evaluación del Documento de Actividades del Doctorando tal y como prescribe el Real Decreto 99/2011 tanto en la forma de realizarla como en su periodificación anual.
- Disponer de una contabilidad actualizada, no ambigua y sin contradicciones respecto de los indicadores ligados al acceso, a la admisión y a la matrícula.

En la Dimensión 1 “Calidad del programa formativo” el PDEIO debe revisar obligatoriamente la siguiente cuestión:

- La asignación de Director de Tesis ha de realizarla la Comisión Académica del programa después de la admisión del doctorando. Por ello no se le puede exigir al doctorando, con anterioridad a su admisión en el programa, que ya tenga Director.

En la Dimensión 2 “Pertinencia de la información pública” se observa el siguiente aspecto a revisar obligatoriamente por los dos programas de doctorado:

- Publicar información completa y actualizada sobre el SGIC.

En la Dimensión 2 “Pertinencia de la información pública” el PDMA debe revisar obligatoriamente la siguiente cuestión:

- Mejorar la información pública sobre temas relevantes del doctorado y sincronizar la que está disponible en distintas páginas.

En la Dimensión 3 “Eficacia del SGIC” se observa el siguiente aspecto a revisar obligatoriamente por los dos programas de doctorado:

- Tras la aprobación del SGIC por la Escuela de Doctorado, difundirlo e implementarlo a nivel de programa de doctorado.

En las dimensiones 3, 5 y 6 se observa el siguiente aspecto a revisar obligatoriamente por los dos programas de doctorado:

- Recabar, y analizar, de forma periódica la satisfacción de los doctorandos, de los egresados y del PDI con cada programa.

Todos estos aspectos deben formar parte del plan de mejora de estos programas de doctorado y serán objeto de análisis en el futuro proceso de seguimiento de los mismos en un período de dos años.

E. Propuestas de mejora

Se exponen a continuación una serie de elementos de reflexión para los responsables de estos programas de doctorado que podrían orientar su proceso de mejora continua:

- En la Dimensión 2 “Información pública” :
 - Mejorar la información que se ofrece de los dos programas en la web.

- En la Dimensión 6 “Calidad de los resultados”:
 - Incrementar el número de publicaciones derivadas de cada tesis doctoral procurando que un porcentaje elevado de estas se publique en revistas indexadas en el JCR y analizar periódicamente la evolución temporal de este indicador con el fin de definir acciones que contribuyan a mejorar su valor.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escola de Doctorat

Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya

Fechas de la visita: 9 de octubre de 2018

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 30 Abril 2019

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.



Laureano González Vega

Santander, 30 de abril de 2019